

Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Estados financieros

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)



Juan Carlos Laguna Escobar
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea General de Accionistas
Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

En mi carácter de Comisario de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022.

Durante 2022 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a las Asambleas de Accionistas ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Operadora y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,


C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar
Comisario

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), que comprenden el estado de situación financiera y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Operadora de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 4 a los estados financieros, que describe que durante 2022 se efectuaron los cambios contables que se describen en la misma; lo cual se hizo atendiendo la resolución de fecha 9 de noviembre de 2020, que establece que las Operadoras de Fondos de inversión reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en las utilidades retenidas sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.

Querétaro, Oro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Ingresos por comisiones por administración y distribución de fondos de inversión por \$345,907 en el estado de resultados.

Ver notas 3(m), 3(o) y 11 a los estados financieros

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las comisiones por administración y distribución de los fondos de inversión representan el 80% del total de los ingresos anuales de la Operadora. Los ingresos que se derivan de estas comisiones se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados y aplicando los porcentajes fijados en los prospectos de información al público inversionista de cada uno de los fondos de inversión que la Operadora administra o distribuye.</p> <p>Consideramos los ingresos por comisiones de administración y distribución de fondos de inversión como una cuestión clave de auditoría, ya que representan la partida más importante en relación con el estado de resultados, y por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, en donde evaluamos su integridad, existencia y exactitud.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Recalcular los ingresos por estas comisiones, con base en lo estipulado en los contratos de administración y distribución acordados con los fondos de inversión e informados al público inversionista en el prospecto correspondiente, cotejando el importe de los activos netos empleado como base de cálculo, por una muestra de comisiones diarias y multiplicando dicha base por el porcentaje de comisión aplicable a las series accionarias sujetas al pago.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Operadora para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Operadora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Operadora.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Operadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Eduardo López Avelar

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023.



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

Activo		Pasivo y capital contable	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 11,840	Pasivo:	
Deudores por reporto (nota 5)	17,183	Impuesto sobre la renta retenido por pagar	\$ 36,459
Inversiones en instrumentos financieros		Pasivo por arrendamiento (nota 8)	55,031
Instrumentos financieros negociables	322,500	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (notas 11 y 14)	<u>110,639</u>
Cuentas por cobrar (notas 6 y 12)	98,913	Total pasivo	<u>202,129</u>
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	2,107	Capital contable (nota 13):	
Activos por derechos de uso (nota 8)	51,370	Capital contribuido:	
Inversiones permanentes en acciones (nota 9)	9,414	Capital social	<u>192,634</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 15)	28,477	Reserva legal	8,176
Otros activos, neto (nota 10)	25,306	Resultado de ejercicios anteriores	155,342
		Resultado neto	<u>8,829</u>
			<u>172,347</u>
		Total capital contable	364,981
		Compromisos y contingencias (notas 17)	
Total de activo	<u>\$ 567,110</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 567,110</u>

Cuentas de orden

Bienes en custodia o en administración	\$ 22,256,363
Colaterales recibidos (nota 5)	<u>17,183</u>

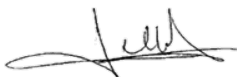
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Al 31 de diciembre de 2022, el monto del capital social histórico asciende a \$18,026"

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El presente estado de situación financiera será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, correspondiente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Julio Cesar Méndez Ávalos
Director General



Carla Cecilia Gutiérrez Peña
Contralor



SkandiaOperadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estado de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable o contable unitario)


<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Tipo de valor</u>	<u>Tasa al Valuar %</u>	<u>Tipo de tasa</u>	<u>Calificación o bursatilidad</u>	<u>Cantidad de títulos operados</u>	<u>Total de títulos de la emisión</u>	<u>Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valor razonable o contable unitario (en pesos)</u>	<u>Valor razonable o contable total</u>	<u>Días por vencer</u>
<u>Títulos recibidos en reporte:</u>												
BONDESF	250508	IM	10.45	NA	NA	172,069	NA	\$ 99.773043	\$ 17,168	\$ 99.802005	\$ 17,183	3
<u>Títulos recibidos en directo:</u>												
CETES	230223	BI	10.02	NA	NA	11,500,000	NA	9.604364	110,450	9.855646	113,340	54
CETES	230126	BI	9.93	NA	NA	3,000,000	NA	9.749891	29,250	9.930077	29,790	26
CETES	230112	BI	10.18	NA	NA	3,556,851	NA	9.924508	35,300	9.969410	35,460	12
CETES	230119	BI	10.18	NA	NA	7,836,056	NA	9.921444	77,745	9.946694	77,943	19
CETES	230112	BI	10.24	NA	NA	500,000	NA	9.951877	4,976	9.977354	4,989	8
CETES	230119	BI	10.20	NA	NA	6,130,579	NA	9.921289	60,823	9.946589	60,978	19
									<u>318,544</u>		<u>322,500</u>	
<u>Inversiones permanentes en acciones:</u>												
SK-DCP	A	51	NA	NA	HR AA/2CP	999,999	999,999	1.000000	1,000	1.829176	1,860	-
SK-DEST	A	51	NA	NA	HR AAA/3CP	999,999	999,999	1.000000	1,000	1.465856	1,492	-
SK-GUB	A	51	NA	NA	HR AAA/2CP	999,999	999,999	1.000000	1,000	1.082244	1,099	-
SK-RVMX	A	52	NA	NA	NA	999,999	999,999	1.000000	1,000	2.120645	2,088	-
SK-RVST	A	52	NA	NA	NA	999,999	999,999	1.000000	1,000	2.815089	2,875	-
									<u>\$ 5,000</u>		<u>\$ 9,414</u>	

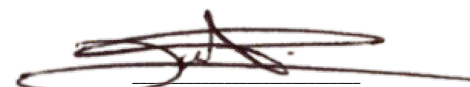
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El presente estado de valuación de cartera de inversión será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."


Julio César Méndez Ávalos
Director General


Carla Cecilia Gutiérrez Peña
Contralor



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

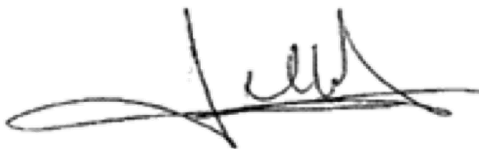
	<u>2022</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 12)	\$ <u>345,907</u>
Margen integral de financiamiento	28,546
Otros ingresos de la operación (nota 12)	56,756
Gastos de administración (nota 12)	<u>(421,736)</u>
	<u>(336,434)</u>
Resultado de la operación	9,473
Participación en el resultado de asociadas (nota 9)	<u>(644)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	<u>8,829</u>
Resultado neto	\$ <u><u>8,829</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El presente estado de resultados será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."



Julio Cesar Méndez Ávalos
Director General



Carla Cecilia Gutiérrez Peña
Contralor



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

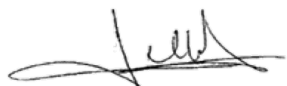
	<u>Capital Contribuido</u>	<u>Capital Ganado</u>			<u>Resultado neto</u>	<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva para pagos basados en acciones</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 192,634	58,769	-	24,065	104,749	380,217
Movimientos de propietarios:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	104,749	-	-	(104,749)	-
Reserva Legal (nota 13b)	-	(8,176)	8,176	-	-	-
Reserva de Capital	-	-	-	(24,065)	-	(24,065)
Resultado integral (nota 13c):						
Resultado neto	-	-	-	-	8,829	8,829
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 192,634	155,342	8,176	-	8,829	364,981

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El presente estado de cambios en el capital contable será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnby.gob.mx la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."



Julio Cesar Méndez Ávalos
Director General



Carla Cecilia Gutiérrez Peña
Contralor



Skánida Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$	8,829
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo		8,913
Amortizaciones de activos intangibles		7,496
Participación en el resultado neto de otras entidades		644
PTU diferida		(1,755)
Otros intereses		2,952
		27,079
Cambios en partidas de operación		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)		6,123
Cambio en deudores por reporto (neto)		(353)
Cambio en cuentas por cobrar (neto)		(39,203)
Cambio en otras provisiones		54,753
		Flujo netos de efectivo de actividades de operación
		48,399
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(259)
Pagos basados en acciones		(24,065)
Pagos por adquisición de activos intangibles		(8,357)
		Flujo netos de efectivo de actividades de inversión
		(32,681)
Actividades de financiamiento		
Pagos de pasivo por arrendamiento		(5,991)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento		(2,952)
		Flujo netos de efectivo de actividades de financiamiento
		(8,943)
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		6,775
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		5,065
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	11,840

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El presente estado de flujos de efectivo será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."



Julio Cesar Méndez Ávalos
Director General



Carla Cecilia Gutiérrez Peña
Contralor



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) es una operadora de fondos de inversión constituida bajo las leyes mexicanas, la cual realiza sus operaciones principalmente en su oficina matriz, ubicada en Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11529.

La Operadora fue constituida el 3 de julio de 2003. El objeto de la Operadora es la prestación de servicios de administración de activos, distribución, valuación, promoción y adquisición de las acciones que emitan los fondos de inversión, contabilidad, depósito y custodia, la gestión de la emisión de valores para el cumplimiento del objeto, la prestación de servicios de manejo de carteras de terceros, asesoría a terceros y la realización de actividades que sean análogas o conexas, así como la prestación de servicios que auxilian a los intermediarios financieros en la celebración de sus operaciones, apegándose a las disposiciones de la Ley de Fondos de Inversión (LFI), a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y demás ordenamientos que le sean aplicables.

Conforme a la LFI, la Operadora funge como socio fundador y sociedad operadora de los Fondos de Inversión que se indican más adelante. Conforme a la LFI, los Fondos de Inversión no cuentan con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaen en el socio fundador y en la sociedad operadora de Fondos de Inversión, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última.

La Operadora fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para operar los siguientes fondos de inversión:

- Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (SK-DCP).
- Skandia Deuda Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (SK-DEST).
- Skandia DG, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (SK-GUB).
- Skandia Renta Variable México, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (SK-RVMX).
- Skandia Renta Variable Estratégica, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (SK-RVST).

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 31 de marzo de 2023, Julio Cesar Méndez Ávalos, Director General y Carla Cecilia Gutiérrez Peña, Contralor de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la LGSM y los estatutos de la Operadora, los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2022 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. Adicionalmente, la Comisión podrá ordenar las correcciones que a su juicio fueren fundamentales y las modificaciones pertinentes.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos de la Operadora se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades operadoras de fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las sociedades operadoras de fondos de inversión y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por sus siglas en inglés) y posteriormente cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

- Notas 3 (d) y 6– Estimación para saldos de cobro dudoso;
- Nota 14– Estimación de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 15– Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Operadora requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Operadora utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Operadora no son considerados en ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Operadora determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Operadora el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El proveedor de precios contratado por la Operadora que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

c) Información financiera comparativa

El 9 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Disposiciones, las Operadoras de Fondos de inversión reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en las utilidades retenidas sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten de forma comparativa.

d) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Estado de valuación de cartera de inversión-

Los Criterios de Contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión, requieren la presentación de un estado de valuación de cartera de inversión, como un estado financiero básico.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Operadora:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, en vigor a la fecha del balance general, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%
2020	6.605597	3.23%	11.31%

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera de inmediata realización. Los intereses ganados se reconocen conforme se devengan en los resultados del ejercicio, como parte del “Margen integral de financiamiento”.

(c) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Comprende principalmente acciones de fondos de inversión que se clasifican basados en el modelo de negocio como instrumentos financieros negociables.

Los instrumentos financieros negociables se adquieren con la intención de enajenarlos para obtener ganancias a corto plazo derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio); y que presumiblemente corresponde al precio pagado, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha. Posteriormente los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Operadora cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Operadora deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Operadora.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describió, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Operadora realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo éste se informa a la Administración de la Operadora;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Operadora.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Operadora considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Operadora toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Operadora a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

iii. Baja en cuentas

La Operadora da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Operadora no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

La Operadora participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

iv. Deterioro

La Operadora evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, la Operadora no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, la Operadora considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Operadora y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Operadora vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el "Margen integral de financiamiento".

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro de "Margen integral de financiamiento".

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(d) Cuentas por cobrar-

Los importes correspondientes a los servicios pendientes de cobrar que son generados por sus partes relacionadas principalmente Fondos de inversión e ingresos por carteras manejadas.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de las cuentas por cobrar se realiza con base en la NIF C-16 las cuales se basan en el enfoque de pérdida esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI). La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación frente a la Operadora.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones frente a la Operadora.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

En relación con las partes relacionadas dado que las empresas corresponden al mismo grupo, se considera un riesgo de crédito bajo para la estimación de cuentas incobrables, tomando como base la vigencia y el retorno de las cuentas por cobrar y por pagar revelados a la fecha de los estados financieros.

(e) Deudores por reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(f) Mobiliario y equipo-

Las adquisiciones de mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban mediante la aplicación de factores derivados del valor del UDI. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, con base en la vida útil remanente de los activos como se muestra a continuación:

	<u>Años</u>
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Equipo de oficina	10

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren y se registran en el rubro de "Gastos de administración".

(g) Inversiones permanentes en acciones-

La inversión permanente en el capital fijo de los fondos de inversión que la Operadora administra, se valúa por disposición de la Comisión, con independencia de que exista control, bajo el método de participación al valor del capital contable de éstas, el cual equivale al valor razonable proporcionado por el proveedor de precios; la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como "Participación en el resultado de asociadas".

(h) Pagos basados en acciones-

La Operadora a través de su compañía tenedora tiene establecido un programa de pagos basados en acciones del capital de su controladora a ciertos directivos, reconociendo como un gasto en resultados el valor razonable de los servicios recibidos y un aumento en el capital contable, durante el periodo de adjudicación.

El programa contempla que dichos directivos tienen que cumplir con ciertas métricas de desempeño de resultados financieros para ser elegibles al mismo.

El 9 de diciembre de 2022, el valor razonable de los instrumentos de capital que ascendía a \$24,065 fue pagado en su totalidad.

(i) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad y la PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

(j) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Operadora tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Operadora en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida, ver inciso (h) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Operadora pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Operadora no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Operadora cuenta con un plan de pensiones de contribución definida el cual se integra como se describe a continuación:

- Aportación Básica- La Operadora contribuirá mensualmente con aportaciones vencidas equivalentes al 1.5% del salario de cada participante.
- Aportación Adicional- El participante podrá aportar una cantidad a su cuenta individual.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Operadora correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Operadora, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Operadora determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce en el estado de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren dentro los resultados del período.

(k) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento-

Al inicio de un contrato, La Operadora evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Operadora utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, La Operadora asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Operadora reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente la Operadora al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Operadora ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio.
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Operadora está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Operadora está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Operadora, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Operadora cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero. Adicionalmente bajo la NIF D-5 se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento. Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de efectivo por las actividades de financiamiento.

La Operadora presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso, y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera.

(l) Provisiones-

La Operadora reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surge como consecuencia de eventos pasados.

(m) Reconocimiento de ingresos-

La Operadora reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- Comisiones y tarifas - Corresponden a los importes provenientes, principalmente, de las comisiones cobradas por concepto de administración de fondos de ahorro y de inversión. Estas comisiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- Resultado por compraventa - Corresponde a la diferencia entre el precio de venta de diversos títulos y su valor en libros al momento de la venta.
- Resultado por valuación - El resultado por valuación representa la diferencia entre el último valor razonable y su valor en libros al momento de la valuación.

(n) Reconocimiento de gastos-

Los gastos erogados por la Operadora son principalmente por honorarios y servicios administrativos, los cuales se registran en resultados conforme se incurren.

(o) Concentración de negocio-

La Operadora se dedica a la prestación de servicios administrativos y operación a los fondos de inversión que administra. Durante 2022 los servicios prestados a dichos Fondos representan el 69%, del total de sus ingresos por comisiones y tarifas cobradas.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(p) Actualización del capital social y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del valor de la UDI, en función a la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(q) Margen integral de financiamiento-

El margen integral de financiamiento incluye los ingresos por intereses de operaciones financieras propias, el resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar y el resultado por compraventa de valores y divisas.

(r) Cuentas de orden – bienes en custodia o administración-

La Operadora efectúa básicamente dos funciones: labores de administración de activos, manejando las inversiones de los fondos de inversión propios; y la distribución de fondos de inversión a través de contratos de codistribución con distribuidores integrales y referenciadores de contratos. Dentro de las operaciones de administración incluye el gestionar con otros intermediarios la compraventa de valores por cuenta de los fondos de inversión propios.

Las inversiones de los clientes se encuentran custodiadas en el S. D. Indeval, S. A. de C. V. (INDEVAL), a través de un contrato de custodia y administración con la Operadora, y se valúan al valor razonable determinado por un valuador de fondos de inversión independiente.

En el caso de valores propiedad de terceros, éstos pueden ser enajenados, distribuidos o traspasados de acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos de los prospectos. Por la esencia de este tipo de operaciones, no existe transmisión de la propiedad del bien en administración o distribuido; sin embargo, el administrador es responsable por los mismos, por lo que asume un riesgo en caso de su pérdida o daño.

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en administración o distribución, se registra el pasivo correspondiente contra los resultados del ejercicio. Dicho registro contable, se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño. Los ingresos derivados de los servicios de administración y distribución se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

(s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(4) Cambios contables

Criterios contables emitidos por la Comisión

- a) Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes” emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), las cuales serán aplicables a la Operadora, en tanto no exista pronunciamientos específicos expresos por la Comisión al respecto.

Dichas modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 30 de diciembre de 2021, que reforma el artículo único transitorio de las resoluciones publicadas el 4 de enero de 2018, 4 de noviembre de 2019 y 9 de noviembre de 2020.

Como consecuencia de la adopción de los criterios contables descritos en el inciso a) anterior, la Operadora no tuvo efectos por valuación a reconocer en las utilidades retenidas, y los únicos cambios tuvieron que ver con la nomenclatura de los estados financieros básicos y cambios en los nombres de algunos rubros así como su clasificación y presentación en dichos estados financieros, aunado a mayores revelaciones en las notas de los instrumentos financieros.

- b) El 30 de diciembre de 2021 se publicó en el DOF la resolución que modifica a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, en las que se reforma el artículo 67 el cual establece que las sociedades operadoras de fondos de inversión se ajustarán a los Criterios de contabilidad para sociedades operadoras de fondos de inversión, establecidos conforme al Anexo 6 de las disposiciones sustituido. Asimismo, en el transitorio segundo se establece que los estados financieros básicos anuales que sean requeridos a las sociedades operadoras de fondos de inversión de conformidad con las Disposiciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 no deberán presentarse comparativos con el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las modificaciones presentan los cambios que se muestran a continuación:

<u>Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito</u>		
A-2 Aplicación de normas particulares	A-2 Aplicación de normas particulares	Se adicionan las NIF emitidas por el CINIF como aplicables que entraron en vigor partir del 1 de enero de 2022 de conformidad con la resolución modificatoria del 30 de diciembre de 2021.
<u>Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros</u>		
B-1 Disponibilidades	B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo	Se cambia el nombre del rubro y el criterio contable. Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición.
B-2 Inversiones en valores	B-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica la Operadora, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender.
<u>Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos</u>		
C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	C-1 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros".
C-2 Partes relacionadas	C-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas".
<u>Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos</u>		
D-1 Balance general	D-1 Estado de situación financiera	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultados	D-2 Estado de resultado integral	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital contable	D-3 Estado de cambios en el capital contable	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-4 Estado de flujos de efectivo	D-4 Estado de flujos de efectivo	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(5) Deudores por reporto-

El detalle de los deudores por reporto al 31 de diciembre de 2022, se presenta en los estados de valuación de cartera de inversión.

(6) Cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de cuentas por cobrar se integra como sigue:

Deudores diversos	\$	10,575
Impuestos a favor, principalmente impuesto al valor agregado pendiente de recuperar		15,731
Otras cuentas por cobrar		15,919
Préstamos y otros adeudos del personal		35,986
Partes relacionadas (ver nota 12)		23,841
		102,052
Estimación para saldos de cobro dudoso		(3,139)
	\$	98,913

(7) Mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2022, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

Equipo de transporte	\$	4,263
Equipo de cómputo		29,268
Equipo de oficina		2,019
		35,550
Depreciación acumulada		(33,443)
	\$	2,107

La depreciación del mobiliario y equipo cargado a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$2,212.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento-

La Operadora arrienda instalaciones de oficina. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 3 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha; sin embargo, el contrato de arrendamiento de sus oficinas se renovó anticipadamente durante el mes de abril de 2022 y las condiciones del contrato de arrendamiento se modificaron en cuantía y en tiempo dejando como vigencia el 30 de septiembre de 2030.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Operadora es arrendatario.

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran a continuación:

	Edificios
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 58,070
Depreciación del año	(6,700)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 51,370

Montos reconocidos en resultados:

	2022
Arrendamientos bajo la NIF D-5	
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 2,952
Depreciación del año	(6,700)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron por \$5,991.

Pasivo por arrendamientos.

El saldo del pasivo por arrendamientos a valor presente al 31 de diciembre de 2022 es de \$55,031.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(9) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2022, la Operadora tiene las siguientes inversiones en el capital social mínimo fijo de los fondos de inversión que administra:

	Porcentaje de Participación en el capital social mínimo fijo %	Valor de adquisición	Participación en el resultado del ejercicio	Total Inversión
SK-DEST	99.99	\$ 1,000	92	1,492
SK-DCP	99.99	1,000	140	1,860
SK-GUB	99.99	1,000	80	1,099
SK-RVST	99.99	1,000	(834)	2,875
SK-RVMX	99.99	1,000	(122)	2,088
		\$ 5,000	(644)	9,414

(10) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2022, los otros activos se integran a continuación:

Licencias y software	\$ 44,869
Gastos de remodelación	17,190
	62,059
Amortización acumulada	(39,236)
	22,823
Otros	2,483
	\$ 25,306

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La amortización de otros activos cargada a resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$7,496.

(11) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se muestra a continuación:

Bonos para el personal	\$	58,990
Provisiones		19,372
Impuestos y derechos		15,913
Pasivo neto proyectado (nota 14)		5,740
Participación de los trabajadores en la utilidad (nota 15)		7,057
Otros		3,567
	\$	110,639

(12) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2022, y por el año terminado en esa fecha los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

Cuentas por cobrar:		
SK-DEST	\$	4,037
SK-RVMX		2,261
SK-DCP		11,085
SK-RVST		4,715
SK-GUB		1,743
	\$	23,841

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

<u>Ingresos por servicios administrativos:</u>	
SK-DEST	\$ 43,775
SK -RVMX	23,629
SK -DCP	106,959
SK -RVST	46,848
SK -GUB	14,704
SK -Servicios	3,438
	\$ 239,353
<u>Ingresos por servicios de intermediación:</u>	
SK -Life	\$ 41,138
<u>Gastos:</u>	
SK -Life	\$ 6,000
<u>Otros Ingresos:</u>	
SK-PC	\$ 8,382

(13) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de \$185,847, está representado por 107,752 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Serie "A", que representan el capital fijo y 78,095 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal se la Seria "B", que representan el capital variable.

De acuerdo con el acta constitutiva de la Operadora y lo dispuesto en la LFI, no podrán participar personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, en forma directa o a través de interpósita persona, en el capital social de la Operadora.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. El 30 de junio de 2022, se constituyó la reserva legal correspondiente al ejercicio 2021 y 2020.

La Operadora no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

(c) Resultado integral-

Al 31 de diciembre de 2022, la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable representa el resultado de la actividad total de la Operadora durante ese año, que corresponde a la utilidad neta del ejercicio.

(14) Obligaciones laborales al retiro-

Al 31 de diciembre de 2022, la Operadora tiene un plan de pensiones de contribución definida que cubre a su personal.

El costo neto del período y los beneficios acumulados por primas de antigüedad y remuneraciones a los trabajadores al término de la relación laboral (indemnización legal), que no provengan de una reestructuración, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en los cálculos efectuados por actuarios independientes, utilizando tasas reales, conforme a la NIF D-3.

Flujo de efectivo-

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no se realizaron aportaciones a los planes de prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral.

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(j), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2022.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

	Beneficios post empleo
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 604
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	650
Costo neto del periodo	1,254
Pérdidas actuariales en obligaciones reconocidas en resultados	471
Costo neto de beneficios definidos	\$ 1,725
Saldo inicial del PNBD	\$ 8,884
Pagos de beneficios al PNBD	(1,408)
Costo de beneficios definidos	1,725
Derecho de reembolso	(3,461)
Saldo final del PNBD	\$ 5,740

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022:

	Beneficios post empleo
Obligación por beneficios definidos (OBD) y situación financiera de la obligación	\$ 5,740

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El monto del costo anual del plan de retiro de contribución definida por 2022, considerado en el rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados, se detalla a continuación:

	2022
Aportación básica	\$ 1,244
Aportación por servicios futuros	3,009
	\$ 4,253
Aportación voluntaria (empleado)	\$ 3,009

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan son los que se muestran a continuación:

	2022
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones.	7.85%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	5.04%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro).	8.84 años

(15) Impuesto a la utilidad (ISR) y PTU-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El ingreso de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

	2022
Activos (pasivos) diferidos:	
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	\$ (1,901)
Estimación de cuentas incobrables	942
Activo por derecho de uso	(17,421)
Beneficios a los empleados	1,722
Provisiones y PTU	8,106
Pasivo por arrendamiento	16,509
Provisión de bonos	17,349
Pérdidas fiscales por amortizar	166,129
Total de activos diferidos brutos	191,435
Menos reserva de valuación	171,393
Activo diferido, neto	\$ 20,042

La reserva de valuación de los activos por impuestos diferidos al 1 de enero de 2022 fue de \$176,901. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU Causada y diferida

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Operadora determinó la PTU de conformidad con el artículo 9 de la Ley del ISR, la cual descendió a \$4,996, de conformidad con la fracción III del artículo 127 de la LFT.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación.

	2022	
Activos diferidos:		
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	\$	(634)
Activo por derecho de uso		(5,806)
Estimación de cuentas incobrables		314
Beneficios a los empleados		574
Provisiones		2,701
Pasivo por arrendamiento		5,503
Provisión de bonos		5,783
Activo diferido, neto	\$	8,435

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes.

Al 31 de diciembre de 2022, la Operadora amortizó pérdidas fiscales por \$38,841. Las pérdidas fiscales por amortizar y el año en que vencerá el derecho a utilizarlas se integran a continuación:

Año de origen		Importe actualizado al 31 de diciembre de 2022	Año de vencimiento
2013	\$	128,155	2023
2014		126,133	2024
2015		127,822	2025
2016		96,120	2026
2017		62,627	2027
2018		12,905	2028
	\$	553,762	

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(16) Multas y sanciones-

Las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de inversión de los fondos de inversión que administra la Operadora mencionadas en la nota 7, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de inversión.

(17) Compromisos y contingencias-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(j).
- (b) Asimismo, la Operadora tiene los compromisos como socio fundador y sociedad operadora que se mencionan en la nota 1.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Administración de riesgos (no auditado)-

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia del Fondo. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, manteniendo los niveles de liquidez adecuados, monitoreando el cumplimiento de los límites sobre la exposición a las pérdidas potenciales derivadas de las posiciones de riesgo.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Operadora ha establecido un sistema de Administración integral de riesgos (AIR), aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Consejo de Administración, que tiene como actividades principales: identificar, medir, monitorear, controlar e informar la exposición al riesgo de mercado, crédito, concentración, contraparte, liquidez, así como al riesgo operativo, legal, y tecnológico. Adicionalmente, es responsable de vigilar que la realización de las operaciones de la Operadora se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración, descritos a continuación:

- i. Riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- ii. Riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- iii. Riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Operadora, incluyendo las garantías que le otorgan.
- iv. Riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Entre los principales objetivos de la AIR se encuentran los siguientes:

- i. Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- ii. Proteger el capital de la Operadora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y eventos de riesgo operativo.
- iii. Desarrollar modelos de valuación, políticas y límites para los distintos tipos de riesgos.
- iv. Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgos, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.
- v. Verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como de los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo cuantificables.

(Continúa)



Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Políticas de Administración integral de riesgos

El Consejo de Administración de la Operadora tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de Administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de Administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Operadora, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Operadora que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (área de Administración integral de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Operadora, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

El sistema de Administración de riesgos de la Operadora se establece para identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos inherentes a la misma y a los fondos que administra, definiendo límites de exposición acordes con su perfil de riesgo. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Operadora.

(19) Pronunciamientos normativos y fiscales emitidos recientemente-

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas/ NIF C-11 Capital Contable- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 *Cambios contables y corrección de errores*. Esta mejora establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

La Administración de la Operadora estima que no hay ningún efecto que reconocer como consecuencia de esta nueva NIF.

